AVISO DE CONVOCATORIA
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-GDCH-002-2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Gobernación del Chocó informa a todas las personas interesadas, que a partir de la fecha y por el termino de cinco (5) días hábiles, en la oficina de Contratación de la Gobernación del Chocó y en las páginas web www.choco.gov.co y www.colombiacompra.gov.co. Podrán ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos para **CONTRATAR EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE FIGURAS NAVIDEÑAS PARA LA ILUMINACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FACHADA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**.

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Gobernación del Choco, Carrera 1 con calle 31 Edificio La Confianza.

DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO EN DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: La radicación y presentación de los documentos y observaciones al proceso se realizarán a traves de la plataforma del SECOP II.

OBJETO. CONTRATAR EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE FIGURAS NAVIDEÑAS PARA LA ILUMINACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, FACHADA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIONES			CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERSONAL REQUERIDO
			ALTO	ANCHO	PROF.			
1	CASCADA LUMINOSA FACHADA EDIFICIO GOBERNACIÓN	UND	3	10		82	INSTALACIÓN DESDE LA PARTE SUPERIOR DE LA INFRAESTUCTURA SOBRE LA CALLE 31 EDIFICIO DE 30 METROS DE ALTURA APROX. SE INSTALARAN DESDE LA PARTE SUPERIOR CASCADAS LUMINOSAS	TECNICO ELECTRICISTA, Deberá tener como mínimo cinco (5) años de experiencia como Técnico Electricista. Con Matricula CONTE categoría V: Redes Eléctricas, EQUIPOS PARA EL MANEJO DE

								ALTURAS, COMO GRUA CANASTA QUE MINIMICEN EL RIESGO
2	TRINEO EN LUZ LED	UND	1	1.50	2.50	1	INSTALACIÓN DE FIGURA DE PISO EN LA PARTE EXTERIOR Y ACOMETIDAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO	TECNICO ELECTRICISTA O PERSONAL CON. EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO EN EL MANEJO DE REDES ELECTRICAS.
3	ARBOL DE NAVIDAD DECORADO	MTS	5			1	INSTALACIÓN DE ARBOL DE NAVIDAD EN LA PARTE INTERIOR DEL PRIMER PISO DE LAS INSTALACIONES DEL EFICIO	TENICO ELECTRICISTA O PERSONAL CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE ALTURAS Y REDES ELECTRICAS
4	BOLAS NAVIDEÑAS PARA FACHADA	UND	1M	1M	CIRCUNFERENCIA	3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLA NAVIDEÑA, QUE SE INSTALARA EN LA ZONA EXTERIOR DEL EDIFICIO UTILIZANDO LAS CONEXIONES REQUERIDAS.	TENICO ELECTRICISTA O PERSONAL CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE ALTURAS Y REDES ELECTRICAS
5	CENTRO DE MESA NAVIDEÑO OFICINA DESPACHO COLORES CALIDOS	UND	50 cm	50cm		1	SUMINISTRO Y DECORACIÓN DE LA MESA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR.	CUALQUIER PERSONAL, UTILIZADO POR EL CONTRATISTA SELECCIONADO
6	CENTRO DE MESA NAVIDEÑO PARA SALA DE JUNTAS ESTILO CAMINO EN GUIRNALDAS NAVIDEÑAS - COLORES CALIDOS	UND	1 m	1m		1	SUMINISTRO DE CENTRO DE MESA EN GUIRNALDAS NAVIDEÑAS	CUALQUIER PERSONAL, UTILIZADO POR EL CONTRATISTA SELECCIONADO
7	DECORACIÓN RECEPCIÓN PRIMER PISO EN GUIAS NAVIDEÑAS	UND	3 m	50 cm		1	SUMINISTRO DE GUIAS NAVIDEÑAS EN GUIRNALDAS PINO DECORADS - NO REQAUIERE INSTALACIONES ELECTRICAS	NO REQUIERE ESPECIFICIDAD DEL INSTALADOR- EL CONTRATISTA SELECCIONADO DELEGARA EN PERSONAL DE SU EQUIPO

8	POSTAL AL INGRE5SO FELIZ NAVIDAD CHOCÓ	UN	3 m	2 m	0.6	1	SUMINISTRO DE POSTAL NAVIDEÑA LUMINOSO, SE UBICARA EN EL EXTERIOR DERECHO DEL INGRESO A LA GOBERNACIÓN, CONEXIONES ELECTRICAS	REQUIERE DE TECNICO ELECTRICISTA O PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ELECTRICIDAD CON MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA
9	PESEBRE VOLUMETRICO COMPLETO (JESUS MARIA Y JOSE)	UND	2M	1.50 m		1	SUMINISTRO DEL PESEBRE JESUS, MARIA Y JOSE, QUE SE INSTALARA EN LA PARTE EXTERIOR DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCO (PARQUEADERO) CON ESPACIOS DISTRIBUIDOS APROPIADO PARA ELABORACIÓN DE NOVENAS NAVIDEÑAS	REQUIERE DE TECNICO ELECTRICISTA O PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ELECTRICIDAD CON MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA
10	SORPRESAS NAVIDEÑAS	UND				500	SUMINISTRO DE 500 JUGUETES DISTRIBUIDOS EN PROPORCIONES IGUALES DE GENERO, (SE SUMINISTRARA CARROS, AVIONES ARMATODOS, MUÑECAS)	NO SE REQUIERE ESPECIFICACIONES PARA LA EMPRESA.
11	INSTALACIÓN (MANO DE OBRA, MATERIAL ELECTRICO) REQUERIDO PARA LA INSTALACIÓN	GLOBAL				1	INSTALACIÓN DEL DETALLE REQUERIDO, DONDE EL CONTRATISTA SUMINISTRARA FIGURAS, MATERIALES ELECTRICOS Y DEMAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LO CONTRATADO.REALIZARA LAS	EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LOS MEDIOS, PERSONAL REQUERIDO EN MANEJO DE ALTURAS, ESCALERAS, GRUA Y DEMAS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, TODO ELLO EN BUSCA DE GUARDAR LA INTEGRIDAD DE SUS COLABORADORES Y DEL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: De conformidad con el inciso final del literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la contratación de menor cuantía para la Gobernación del Chocó, en el año 2020 será hasta 650 SMLMV, es decir **$570.571.950**, por lo tanto, y en consideración al presupuesto oficial del presente proceso ($220.000.000) la modalidad para contratar es la selección Abreviada de Menor Cuantía, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de duración del contrato se estima en 15 días a partir del acta de inicio.

FECHA DE CIERRE: Se recibirán las propuestas con los requisitos habilitantes y ponderativos a traves del SECOP II. El plazo máximo para recibirlas es hasta el dia 4 de diciembre de 2020, y hasta las 4:00 p.m.

VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto de los contratos derivado del presente proceso de selección, el siguiente presupuesto oficial, incluido el IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración y ejecución: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($220.000.000), el cual cuenta con apropiación presupuestal

ACUERDO COMERCIAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación se requiere analizar y verificar si está cobijada por un Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio vigente, de la siguiente manera:

ACUERDO COMERCIAL		**VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE**
Alianza Pacifico	**Chile**	Bienes y servicios $655'366.000
	Perú	
Chile		Bienes y servicios $643'264.000
Corea		Bienes y servicios $655'366.000
Costa rica		Bienes y servicios $1.162'733.000
Estados AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)		Bienes y servicios $852'074.000
Estados Unidos de América		Bienes y servicios $1.162'733.000
Triángulo Norte	El salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal ($570.571.950)
	Guatemala	
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000

A continuación, se realiza el correspondiente análisis de aplicación de los acuerdos comerciales vigentes:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO		
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos de América		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala				
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

En conclusión, el presente proceso contractual **no está cobijado por ninguno de los acuerdos comerciales.**

LIMITACIÓN A MIPYME: El valor del Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (el umbral es de $380'778.000, válido hasta el 31 de diciembre de 2021). En consecuencia, el presupuesto del proceso ($220.000.000) no excede dicho umbral **y puede limitarse a Mipymes Territoriales.**

La limitación se hará conforme a lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad Estatal limitará a las Mipyme con mínimo un (1) año de existencia, a la fecha de inicio de la presente convocatoria del Proceso de selección abreviada cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme domiciliadas en Quibdó para limitar la convocatoria a Mipyme territoriales.

La Entidad Estatal recibirá estas solicitudes por lo menos hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

La Gobernación podrá realizar convocatorias limitadas a Mipyme domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

La Mipyme debe acreditar su domicilio principal en la ciudad de Quibdó con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Para acreditar su condición de mipyme lo hará con el certificado vigente año 2020, del registro mercantil, o certificado de existencia y representacion legal, o con el Registro Único de Proponentes RUP, expedido por la respectiva Cámara de comercio de su domicilio principal.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Esta invitación a presentar ofertas está dirigida a las personas naturales o jurídicas que tengan en su razon social actividades relacionadas con servcios de instalaciones eléctricas, No estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato, cuya experiencia se encuentre clasificada así:

Clasificador de Bienes obras y servicios: Código UNSPSC

ÍTEM	CODIGO	PRODUCTO
1	26121600	Cables eléctricos y accesorios
2	39111800	Accesorios de iluminación
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos

CRONOGRAMA: el cronograma para la presente contratación es el siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA, HORA Y LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria	**25 de noviembre de 2020** en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de Estudios Previos y Análisis del Sector	**25 de noviembre de 2020** en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación Proyecto Pliego de condiciones y Plazo para la Recepción de observaciones al mismo	**Del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2020** y hasta las 6:00 p.m. del último día en el Portal SECOP II
Manifestaciones de interes para limitar el proceso a Mipymes	**Del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2020** y hasta las 6:00 p.m. del último día en el Portal SECOP II

Respuesta a las Observaciones presentadas al Proyecto de pliegos de condiciones y publicación de las mismas.	El 2 de diciembre de 2020, en el Portal SECOP II
Publicación acto Administrativo de Apertura del Proceso	El 2 de diciembre de 2020, en el Portal SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivos.	El 2 de diciembre de 2020, en el Portal SECOP II
Manifestación de Intención en participar	Del 2 al 3 de diciembre de 2020. Se radicarán hasta las 6:00 p.m. del ultimo día en el SECOP II
Plazo máximo de expedición y publicación de adendas	7 de diciembre de 2020 en el SECOP II, y hasta las 3:00 pm
Cierre del Proceso y recibo de ofertas	El cierre del proceso será el día 9 de diciembre de 2020 a las 4:00 p.m. Los documentos con los requisitos habilitantes y ponderativos se recibirán en la plataforma del SECOP II
Desencripte y publicación de las ofertas presentadas	El 9 de diciembre de 2020 desde las 4:05 pm, a traves del SECOP II
Evaluación de las ofertas	Se realizarán el 9 de diciembre de 2020.
Publicación informe de evaluación	El 10 de diciembre de 2020 en la plataforma del SECOP II
Observaciones al informe de evaluación	Del 10 al 15 de diciembre de 2020 hasta las 6:00 p.m. del ultimo día, a través de la plataforma del SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación, Audiencia de adjudicación y resolución de adjudicación del contrato	Se realizará el 16 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m. Se utilizará la plataforma ZOOM. En el pliego definitivo se indicará el ID y la Contraseña, al igual que el enlace para poder acceder a la audiencia virtual.
Plazo para la celebración del contrato, para el registro presupuestal y la publicación en el Secop II	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la Resolución de adjudicación en la Oficina de Contratación de la Gobernación del Chocó Carrera 1 con calle 31 esquina Edificio la Confianza Segundo piso en Quibdó

Inicio de la Ejecución	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el contratista debe constituir las pólizas de garantías y ser aprobadas por la entidad.

FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Podrán ser consultados en forma gratuita en el portal SECOP II.

Lo anterior con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

El presente aviso se publicara en las páginas web www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Dado en Quibdó a los 24 días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

ORIGINAL FIRMADO POR

ARIEL PALACIOS CALDERÓN
Gobernador del Chocó

Proyecto: Alfredo de León Escalante- Profesional U. Grupo Contratación	Reviso: Sandra Lucia Ríos Olaya- Coordinadora Grupo de Contratación	Vladimirk Bejarano Solís Abogado Despacho del Gobernador